

Hevia en nombre y representación de la alumna Ana Brinquis Favia.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 07/12/927, presentado por don Juan Manuel Moreno Rama en nombre y representación de la alumna Loida Moreno Muñoz.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 07/12/971, presentado por doña Alicia Maldonado Ysasi en nombre y representación del alumno Estanislao Mateos Maldonado.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 07/12/974, presentado por don Antonio J. Pantoja González en nombre y representación del alumno Álvaro Pantoja García.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 07/12/1024, presentado por don Diego Castilla Cortes y doña Antonia Agredano en nombre y representación del alumno Antonio Jesús Castilla Agredano.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 07/12/1338, presentado por doña Marian Velasco Rodríguez en nombre y representación del alumno Julio Nieto Velasco.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 08/12/114, presentado por doña Carmen Vargas Muñoz en nombre y representación de la alumna Carmen Martín Vargas.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 08/12/119, presentado por doña Rosa Gil Picacho en nombre y representación del alumno Manuel Lucena Gil.

- Resolución de fecha 18.4.2008 por la que se desestima la solicitud de objeción de conciencia en relación a la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Expte. núm. 08/12/120, presentado por doña M.^a Luz González Torrens en nombre y representación de la alumna Cristina Piña Gonzalez.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a reintegros de pagos indebidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras los intentos sin éxito de notificación, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos mediante percepción en nómina. Para su conocimiento integro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita

en plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
DOMÍNGUEZ QUINTERO, MIGUEL	75.846.717-P	C/ Capitán, 6, 2º B 11540 Sanlúcar (Cádiz)	Resolución de 5/9/2008
ENCISO TENA, MARGARITA	25.139.246-Q	C/ Nueva, 45, 2º C 18600 Motril (Granada)	Acuerdo de 20/2/2008
LUENGO PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	31.588.182-M	C/ Pintor Goya, 7 11638 Arcos (Cádiz)	Acuerdos de 24/4/2008
MUÑOZ TIRADO, JOAQUÍN	31.260.563-K	C/ Pablo Neruda, 4 11160 Sanlúcar (Cádiz)	Resolución de 5/9/2008

Cádiz, 18 de septiembre de 2008.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
25.118.292	SALADO ALBA, M ^a MERCEDES	AE	84,86 €	Resolución Expt. Reintegro
27.991.168	MUÑOZ DE LOS ANGELES, MERCEDES	AE	163,80 €	Resolución Expt. Reintegro
75.338.015	RUIZ SABORIDO, MARÍA JOSEFA	AE	205,46 €	Resolución Expt. Reintegro
24.667.868	LÓPEZ GONZÁLEZ, DOLORES	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
75.176.086	MARTÍNEZ GÓMEZ, DOLORES	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
22.164.369	GARCÍA RUIZ, DOLORES	AE	327,60 €	Resolución Expt. Reintegro
23.165.870	RUIZ HUERTAS, PORLAN	FAS	149,86 €	Resolución Expt. Reintegro
24.809.561	JIMENA QUIRANTE, DOLORES	AE	89,95 €	Resolución Expt. Reintegro
33.355.036	CALVO BATANAS, ANGELES	FAS-AE	1.468,88 €	Resolución Expt. Reintegro
25.069.188	CAMPOS CHICA, MARÍA	AE	183,46 €	Resolución Expt. Reintegro
29.714.823	MARQUEZ HERRERA, MARÍA	AE	84,86 €	Resolución Expt. Reintegro
52.335.571	RUIZ LÓPEZ, RAFAEL	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
75.210.458	LÓPEZ CAPILLA, ENGRACIA	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
29.359.302	SILVEIRA CRISTO, MARÍA	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
23.249.649	LÓPEZ GÓMEZ, JUAN PEDRO	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
30.061.066	LUCENA SALAS, JESÚS	AE	163,80 €	Resolución Expt. Reintegro
74.791.093	PARRA RUIZ, DIEGO	AE	366,90 €	Resolución Expt. Reintegro
23.349.748	GARCÍA GARRASTACHU, MARÍA CARMEN	AE	84,86 €	Resolución Expt. Reintegro
52.576.007	CAPOTE DOMINGUEZ, CARMEN	AE	327,60 €	Resolución Expt. Reintegro

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.386.312	RODA BOZO, M ^a DOLORES	AE	84,86 €	Resolución Expt. Reintegro
25.271.837	SAEZ OLMEDO, DOLORES	AE	163,45 €	Resolución Expt. Reintegro
24.719.770	RIO MORA, CONCEPCIÓN	AE	84,86 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3482-1	GUERRERO CERVAN, INMACULADA LA LINEA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
4019-1	LATIFA HAMERIACH, MOHAMED TARAGUILLA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
891/08	UROZ RUBIO, MILAGROS PUERTO STA.MARIA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
895/08	AMAYA CORTES, ANTONIO PUERTO.STA.MARIA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
738/08	ROMERO MATABUENA, M ^a JESUS CHICLANA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2016/08	ROMERO MATABUENA, M ^a JESUS CHICLANA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
2498-1	DELGADO PEÑA, ARACELI CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
3975-1	SAAVEDRA SAAVEDRA, SOLEDAD CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS.
3247-1	CORO SANCHEZ, M ^a TERESA JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
4521-1	GARCIA REBOLLO, ANA MARIA JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS.
2899-1	ESPINOSA MARTIN, JOSEFA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
3024-1	HEREDIA MARQUEZ, M ^a TERESA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS.
3047-1	BOULAICH KASMI, SOUAD ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
3449-1	CAMPOS ROMERO, ISABEL ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3453-1	SOTO HEREDIA, ESTRELLA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
6539-1	PINO GIRON, M ^a DOLORES ALGECIRAS	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2878-1	DELFIN DE LA CRUZ, FRANCISCO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
3601-1	CEPERO RODRIGUEZ, VANESA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
3641-1	HEREDIA RAMIREZ, GABRIELA SAN FERNANDO.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
4608-1	MARTIN MARQUEZ, PILAR SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.

Cádiz, 16 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don José Antonio López Sequera y doña María José Peña Tajuelo del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de septiembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don José Antonio López Sequera y doña María José Peña Tajuelo de la Resolución de Inicio de Acogimiento Familiar Permanente y Constitución de Acogimiento Familiar Temporal, en el procedimiento núm. 373-2008-855-2, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución provisional de fecha 11 de septiembre de 2008, de Inicio de Acogimiento Familiar Permanente y Constitución de Acogimiento Familiar Temporal, en el procedimiento núm. 373-2008-855-2, referente al menor C.L.P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 16 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ACUERDO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don José Antonio López Sequera y doña María José Peña Tajuelo del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de septiembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don José Antonio López Sequera y doña María José Peña Tajuelo de la Resolución de extinción de Acogimiento Familiar Permanente, en el procedimiento núm. 377-2008-42-1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.